

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

DICOM/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 17 SEP 2014

N° 180 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005906	MORA OÑATE NANCY VIVIAN	BRISAS DEL PARQUE NORTE 03409	ALMACEN, ABARROTES, PAN, ALIMENTOS CONGELADOS
5005907	RUIZ GALINDO ALEJANDRA ANDREA	PASEO PIE ANDINO 01679, CASA 117	ALMACEN, PAN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, CIGARRILLOS
5005908	RODRIGUEZ CHAVEZ JORGE ANIBAL	CAMINO SANTA ROSA DEL PERAL 4668	ELABORACION EMPAREDADOS FRIOS, CALIENTES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013371	SOCIEDAD DE INVERSIONES SEPULVEDA E HIJA LIMITADA	CERRO AZUL PONIENTE 2848	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES INMOBILIARIOS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS